



**NOÉ DOROTEO**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
18 ENE 2022  
13:00 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**C. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 20 y 30 fracción I, 104 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 Fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente **Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XI al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 04 de Enero de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13:18 hrs  
18 ENE 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO *Froy*

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



**C. DIPUTADA MARIANA BENITEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.**

El que suscribe Noé Doroteo Castillejos, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Trabajo en la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 20 y 30 fracción I, 104 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 54 Fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos aplicables, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente: **Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XI al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** Sirva de sustento a la presente iniciativa la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

La urbanización y la metropolización han propiciado la generación de flujos migratorios regionales y, a su vez, su redistribución hacia las ciudades intermedias, pues ofrecen condiciones que se perciben como una alternativa a la crisis urbana de las grandes ciudades. Además, han permitido cambios en los procesos socioespaciales referentes a los movimientos de población, por lo que han conllevado a que los sistemas de movilidad sean cada vez más complejos.

En 2020, se identificaron 1,934 metrópolis en el mundo, en las cuales habitaban poco más de 300,000 personas que representaban el 60% de la población urbana del mundo. Hoy en día, un tercio de la población mundial vive en metrópolis, es decir, alrededor de 2.59 mil millones de personas. Además, 34 metrópolis han superado los 10 millones de habitantes, mientras que 51 tienen una población de 5 a 10 millones; 494 de 1 a 5 millones; y 1,355 de 300,000 a 1 millón.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



En América Latina y México, el desarrollo urbano se ha manifestado de diversas formas, lo que ha traído consigo consecuencias permeables a la movilidad, lo más significativo es la ubicación espacial de las personas en relación con sus centros de trabajo, lugar de estudios y entretenimiento. Lo más común es que los pobladores de bajos ingresos ocupen regiones periféricas en condiciones desfavorables, donde el valor del suelo es mínimo, permitiéndoles instalarse y construir su hogar en condiciones muy complicadas y austeras.

Conjuntamente, en dichos lugares la oferta de servicios públicos y centros de empleo son escasos e inclusive, llegan a ser nulos, lo cual implica que la población tenga que recorrer grandes distancias a diario sólo para llegar a su lugar de trabajo; además, los trayectos en sí conllevan un considerable aumento en el costo del transporte público. Aunado a ello, el expansivo crecimiento poblacional en las ciudades ha implicado el incremento de procesos de urbanización, los cuales carecen de planeación y diseño, cuyos efectos impactan drásticamente tanto en el funcionamiento y en la fluidez de la movilidad de estos centros urbanos como en la ausencia de una cultura vial para peatones y para automovilistas, lo cual ha orillado a un uso incorrecto de la infraestructura existente en las ciudades empeorando el estado de la movilidad urbana.

Las ciudades son un espacio natural para el estudio de la movilidad; las personas se trasladan para trabajar, ir a sus hogares o realizar otros hábitos cotidianos; las urbes se transforman con el paso del tiempo; se observan como una expansión que cada día crece y alberga a distintos tipos de personas; es decir, una colección de distintos sistemas que interactúan entre sí.

Los cambios que se han generado en las ciudades han modificado las estructuras de la población que requieren una nueva manera de enfrentar la difícil tarea del planear y diseñar las ciudades existentes y nuevas. Estos procesos no son ajenos; en el pasado, en Europa, se gestaron los mismos problemas y desafíos que enfrentan las ciudades actuales.

Es fundamental conocer cómo se ha dado el crecimiento urbano en las ciudades, el cual se ha basado en la dispersión, cuyo factor ha sido decisivo en la generación de las deficiencias de la movilidad urbana en muchas ciudades o metrópolis. La Zonas metropolitanas no han sido ajenas a este proceso, pues han seguido este mismo patrón, acompañada del incremento del parque vehicular, la nula regulación del transporte, la ausencia de políticas y de normas de regulación ordenamiento territorial y planificación urbana.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



La movilidad urbana representa un reto técnico, económico, político y cultural que debe ser atendido por las autoridades, implica un cúmulo de desplazamientos de personas y mercancías dentro de una ciudad; para ello, se utiliza tanto transporte público como privado, ya sea motorizado o no; por ejemplo, en el primer caso: automóviles particulares, autobús, taxis, moto taxis entre otros; y en el segundo: caminar, bicicleta, etcétera.

El término *movilidad urbana* va más allá de lo que involucra la palabra *transporte*, pues no sólo hace hincapié en la dinámica de los desplazamientos (cantidad, frecuencia, infraestructura y medios de transporte), sino también considera aspectos socioeconómicos, espaciales, edad, género y estatus laboral. Por tanto, se define como aquellos desplazamientos de personas dentro de una ciudad con el objetivo de minimizar la distancia existente que separa los espacios, los cuales se llevan a cabo caminando o en diferentes medios o sistemas de transporte: bicicleta, coche, autobús, etcétera.

La movilidad es un tema trascendente en las investigaciones urbanas y de transporte debido a su relación con los movimientos de población diarios que implican la separación espacial de las funciones de la vida diaria: vivienda, trabajo, abasto y recreación, condiciones resultantes de la estructura urbana, las diferencias, las desigualdades sociales, económicas y espaciales que se dan en un territorio determinado, siendo una característica de las aglomeraciones urbanas.

Por tanto, la movilidad presenta una relación estrecha con el transporte, además de relacionarse con la ubicación de las fuentes de empleo, ya que indirectamente influye sobre la decisión de localización residencial. Por ello, es de interés conocer cómo se presenta la movilidad de las personas, ya sea individual o colectiva. La calidad de la movilidad y accesibilidad está estrechamente vinculada con la ordenación y la planeación de los sistemas de transporte, ya sea mediante inversión pública o privada.

El transporte masivo tiene sus antecedentes en América; en 1972, Curitiba, Brasil, fue la primera ciudad que manejó este tipo de transporte, y de ahí se ha extendido a otras ciudades latinoamericanas, como el transmilenio en Bogotá, Colombia; el metrobus, el Mexibús, el acabus, entre otros; el metropolitano en Lima, Perú; el metrovía en Guayaquil, Ecuador; y el transmetro en Guatemala. Aunque las características en cada uno de estos países han tenido variantes en infraestructura, vehículos y servicio, todos tienen como objetivo final obtener una mayor calidad en



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



la movilidad manteniendo un elevado nivel de satisfacción en los usuarios y reduciendo tiempos de traslados, cómodos, confiables, con mínimos tiempos de espera en paradas y tiempos de permanencia.

En México, se ha implementado en algunas ciudades capitales; por ejemplo, el metrobus de la Ciudad de México cuenta con siete líneas, una cobertura de 125 kilómetros y 239 estaciones; y el Mexibús en el Estado de México se integra por tres líneas, nueve estaciones y una extensión de 31 kilómetros, con lo cual ha tratado de dar cobertura a la demanda de transporte de la población; sin embargo, ha tenido diferentes problemas en su operación por falta de unidades y por sobre saturación en la mañana y tarde, así como por carencia de máquinas expendedoras, iluminación y seguridad.

El instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOP), han reconocido la existencia de dos Zonas Metropolitanas en el Estado, la Zona Metropolitana Oaxaca y la Zona Tehuantepec.

**La Zona metropolitana de Oaxaca;** Se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, en la región Valles Centrales, aproximadamente a 158 kilómetros del Océano Pacífico.

La componen los distritos del centro: Zimatlán, Zaachila, Etlá y Tlacolula. La zona metropolitana de Oaxaca se ubica a 550 km de la Ciudad de México, tiene una superficie de 165.946 kilómetros cuadrados, equivalente a 0.18 por ciento de la superficie del estado de Oaxaca y a 0.01 por ciento del país.

En la actualidad la integran 23 municipios: Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatarieni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etlá, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiáctac de Cabrera y la Villa de Zaachila.

#### **Zona metropolitana de Tehuantepec**

Se localiza en la parte sureste del estado de Oaxaca, en la región del Istmo, y se conforma por tres municipios: Santo Domingo Tehuantepec, Salina Cruz y San Blas Atempa, con un total de 161,337 habitantes.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Las opciones para trasladarse de un punto a otro son escasas en la Zonas Metropolitanas de nuestro estado: camiones urbanos, mototaxis, taxis, vehículos particulares, motocicletas particulares, bicicletas y a pie.

Cada alternativa tiene sus propias implicaciones, en el caso de los camiones urbanos, la mayoría de unidades se encuentra en malas condiciones, hay rutas que tienen más camiones de los necesarios, los choferes no respetan a los pasajeros, otros vehículos y peatones, incluso, se encuentran coludidos con aquellas personas que se dedican a robar las pertenencias de quienes ocupan este transporte;

Sobre los mototaxis, éstos crecen y crecen sin que el gobierno logre regularlos, además, han utilizado el poder de los sindicatos para expandirse, sin embargo, la población muestra cada vez más su rechazo, ya que en estas unidades de motor se comenten actos al margen de la ley; respecto a los taxis, circulan unidades piratas, también son focos de inseguridad y muchas veces se aprovechan de la escasa competencia para fijar precios elevados;

En el caso de los vehículos particulares, siguen incrementándose, pero no así la cultura y respeto vial, lo cual nos lleva a observar constantemente accidentes que podrían haberse evitado al seguir las reglas; sobre las motocicletas, como los demás tipos de transporte también han aumentado, quienes la ocupan no se desplazan de forma adecuada, exponiéndose a sufrir accidentes, y los cuales resultan ser de mayor impacto por no contar con la seguridad más indispensable;

El uso de la bicicleta es escaso en la ciudad, principalmente porque no existe una infraestructura adecuada y porque no se ha concientizado suficientemente a la población de los beneficios que genera este medio de transporte; quienes se trasladan a pie deben enfrentarse a banquetas estrechas, escasa señalización y la falta de respeto por parte de quienes conducen un vehículo de motor.

En la Zona Metropolitana de Oaxaca el 74% de los viajes se hacen en transporte público, bicicleta y a pie, solo el 22% de los viajes se realizan en automóvil particular.

Sin embargo, la inversión que se destina a la infraestructura que incentiva la movilidad sustentable es sólo del 3%, el 97% restante se invierte en infraestructura que incentiva el uso del automóvil particular, que además ocupa el 80% del espacio público.

A pesar de que en los últimos años el gobierno estatal ha destinado más de 600 millones de pesos para la modernización del transporte urbano en la Zona



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Metropolitana de Oaxaca, las propuestas del Plan Estatal de Desarrollo en los últimos dos sexenios se han estancado en materia de movilidad y transportes.

Con este panorama los usuarios del transporte público en la modalidad de urbano, se ven obligados en hacer uso de un servicio pésimo, lento, costoso, inseguro y chatarra que pone en riesgo la integridad de la ciudadanía.

Según datos de las autoridades estatales, Oaxaca es el estado con el menor índice de motorización en donde se utilizan 102 vehículos por cada mil habitantes, y con un alto porcentaje de uso del transporte público, de 66 por ciento en los viajes motorizados.

El transporte público por autobús es una mezcla del transporte urbano y suburbano con una flota de mil 228 autobuses, de los cuales 861 son urbanos organizados por cuatro empresas que son Transportes Urbanos de la Ciudad de Oaxaca, Sociedad Cooperativa de Transportes Choferes del Sur, Servicios de Transportación Express de Antequera y Transportes Urbanos y Suburbanos Guelatao (Tusug), mientras el resto 367 vehículos están dispersos en muchas empresas pero también confluyen en la Zona metropolitana de Oaxaca.

De las 861 unidades que circulan en la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, al menos 300 son chatarra y tendrían que salir de circulación, esta misma situación se vive en los grandes municipios como Salina Cruz donde operan 120 unidades y alrededor de 20 son de modelos que ya atrasados, en Tuxtepec circulan 100 camiones del transporte urbano y también alrededor del 20 por ciento requiere renovarse, mientras que en Pinotepa Nacional operan 70 unidades y algunas ya no son aptas para ofrecer el servicio.

Por modalidad de transportes según datos del propio gobierno del Estado en el año 2020, el servicio de urbanos causó 262 accidentes, taxis foráneos 227, camiones suburbanos 35 y mototaxis 20, dejando una cifra roja de 8 muertos y 91 lesionados.

De estos informes sobre la percepción ciudadana respecto al transporte público en la Zona Metropolitana de Oaxaca, el 54.5 por ciento considera que las unidades se encuentran en condiciones regulares, el 21.9 por ciento en malas condiciones, el 12.3 por ciento en buenas condiciones, el 10.5 por ciento en pésimas condiciones y solamente el 0.6 por ciento en excelentes condiciones.

Así también, los usuarios reconocieron que al menos el 43.2 por ciento de los conductores tienen un trato regular con los pasajeros en cuanto a la educación y amabilidad, el 28.3 por ciento refirieron que los operadores tienen un trato malo, el

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



15.2 por ciento avaló como bueno el trato, el 12.4 un pésimo trato y únicamente el 0.3 por ciento consideró que los operadores tienen un trato excelente con los usuarios.

Hasta el año de 2016, un 79.2 por ciento de la población informó que para trasladarse de un lugar a otro hace uso diario del transporte urbano, el 40.7 por ciento hace uso del taxi foráneo. Además, el 35.5 por ciento utiliza el mototaxi, el 32.6 por ciento en automóvil particular, el 23 por ciento en taxi de sitio, el 7.1 por ciento en motocicleta.

De lo anterior podemos concluir que en la actualidad, se han presentado constantes problemas del sistema de transporte metropolitano, como: informalidad, bajos estándares de calidad y degradación física de la flota vehicular, recorridos en malas condiciones de movilidad, carencia de una red completa de transporte, entre otros.

La ordenación territorial y urbanística del espacio debe considerar proyectos en que las redes de comunicación y transporte permitan distintas maneras de movilidad. El diagnosticar cómo se encuentra la movilidad cotidiana en las zonas metropolitanas de nuestro estado permitirá establecer un nuevo orden, más racional y equitativo. Por ello, es imperante la intervención de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de la ciudadanía, a fin de que conjuntamente busquen mejorar la movilidad de la ciudad.

Del mismo modo podemos apreciar a través del análisis de la información estadística y la percepción de los usuarios, que se refleja un considerable atraso, manifestado en carencias en la cobertura, eficiencia, calidad, tiempos de traslado, etcétera, que, evidentemente, afectan a la población en general. Además, debido al crecimiento significativo de la población y a la conurbación con otros municipios, esta situación aumenta y se magnifica; por ello, es urgente una planeación del transporte que permita una adecuada movilidad urbana dentro de las Zonas Metropolitanas es por ello que considero que los ayuntamientos de las zonas metropolitanas del estado deben de contar con una área dependencia encargada de la movilidad, tránsito y vialidad.

En mérito de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

#### DECRETO:

**Único:** se adiciona una fracción XI al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno [I a X...]

XI.- Los Ayuntamientos que conforman las zonas metropolitanas del Estado de Oaxaca, deberán contar con una entidad de la administración pública municipal encargada de la movilidad, tránsito y vialidad municipal, que se encargará de la planeación del transporte y vialidades que permitan una adecuada movilidad urbana.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

Único.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de Enero de 2022



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248